

RESOLUCIÓN SBS-2014-407

PEDRO SOLINES CHACÓN SUPERINTENDENTE DE BANCOS Y SEGUROS

CONSIDERANDO:

QUE la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en su artículo 22, en concordancia con lo establecido en los artículos 25 y 26 de su Reglamento General, determinan los requisitos y procedimientos para elaborar el Plan Anual de Contratación;

QUE el artículo 22 de la LOSNCP, indica que de existir reformas al Plan Anual de Contratación, éstas serán publicadas en el portal de compras públicas y en la página web de la entidad contratante;

QUE mediante resolución ADM-2012-10902 de 23 de abril de 2012, referente al reglamento para la adquisición de bienes, ejecución de obras, y prestación de servicios, incluidos los de consultoría, que realice la Superintendencia de Bancos y Seguros, en su artículo 5 se establece el procedimiento para la reforma al Plan Anual de Contratación Pública;

QUE mediante resolución SBS-2014-026 de 10 de enero de 2014, el señor Superintendente de Bancos y Seguros aprobó el Plan Anual de Contratación de la Superintendencia de Bancos y Seguros para el año 2014, por un monto de US\$ 19'810.194,68; en el cual constan las adquisiciones de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios, incluidos los de consultoría; que realizará la Institución en el presente año;

QUE con resolución SBS-2014-353 de 25 de abril de 2014, el señor Superintendente de Bancos y Seguros (S) aprobó la primera reforma al Plan Anual de Contratación 2014 con una exclusión de seiscientos veinticuatro mil ciento treinta y dos con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$624.132,00) incluido IVA, y una inclusión de tres millones cuatrocientos trece mil seiscientos diecinueve con 43/100 dólares de los Estados Unidos de América (US. \$3'413.619,43) incluido IVA.

QUE se requiere realizar la inclusión de un proceso al Plan Anual de Contratación (PAC) del año 2014, mismo que fue solicitado mediante memorando CGICC-2014-125 de 14 de mayo de 2014; los documentos de soporte de dichos requerimientos reposan en los archivos de la Subdirección de Compras Públicas con los respectivos justificativos;

QUE con memorando SCP-2014-0682 de 14 de mayo de 2014, la Subdirección de Compras Públicas solicitó a la Dirección Nacional Administrativa, consolidar el requerimiento de reforma al Plan Anual de Contratación para el año 2014, de conformidad con lo establecido en la resolución ADM-2012-10902 de 23 de abril de 2012 del Reglamento para la Adquisición de Bienes, Ejecución de Obras y



Tel: (593 4) 370 4200



Resolución SBS-2014-407 Página 2

Prestación de Servicios, incluidos los de Consultoría, que realice la Superintendencia de Bancos y Seguros:

QUE mediante memorando DNA-2014-0279 de 14 de mayo de 2014, la Dirección Nacional Administrativa consolidó el requerimiento de Coordinación General de Imagen Corporativa y Comunicación, a fin de que la Coordinación General Administrativa Financiera verifique el cumplimiento de los procedimientos de Ley; y, en unidad con el Intendente Nacional de Gestión ponga en conocimiento de la máxima autoridad para su aprobación;

QUE con memorando CGAF-2014-088 de 14 de mayo de 2014, la Coordinación General Administrativa Financiera determina que de conformidad al artículo 5 de la resolución ADM-2012-10902 de 23 de abril de 2012, verificó que la reforma al Plan Anual de Contratación cumpla con los procedimientos de Ley;

QUE mediante memorando ING-CGAF-2014-078 de 14 de mayo de 2014, el Intendente Nacional de Gestión, conjuntamente con el Coordinador General Administrativo Financiero solicitan al Superintendente de Bancos y Seguros, la aprobación de la segunda reforma al Plan Anual de Contratación; y,

EN ejercicio de las atribuciones legales;

RESUELVE:

Artículo 1.- APROBAR la segunda reforma al Plan Anual de Contratación (PAC) de la Superintendencia de Bancos y Seguros para el año 2014; con una inclusión de treinta y nueve mil ochenta y ocho con 00/100 dólares (US. \$39.088,00), incluido IVA, valor que se encuentra determinado en el cuadro 1, anexo a la presente resolución, conforme el formato para la elaboración del Plan Anual de Contratación (PAC) 2014, emitido por el Servicio Nacional de Contratación Pública-SERCOP.

Artículo 2.- DISPONER que la Subdirección de Compras Públicas publique la segunda reforma al Plan Anual de Contratación de la Superintendencia de Bancos y Seguros para el año 2014, en el portal de compras públicas; y a la Coordinación General de Imagen Corporativa y Comunicación para que publique esta reforma en la página web de la institución.

COMUNÍQUESE.- Dada en la Superintendencia de Bancos y Seguros, en Quito, Distrito Metropolitano, el catorce de <u>mayo de dos</u> mil catorce.

Ab. Pedro Solines Chacón

SUPERINTENDENTE DE BANCOS Y SEGURO

LO CERTIFICO.- Quito, Distrito Metropolitano, el catorce de mayo de dos mil catorce.

Lcdo. Pablo Cobo Luna SECRETARIO GENERAL

Guayaquil

Chimborazo 412 Y Aguirre Tel: (593 4) 370 4200 Cuenca

Antonio Borrero 710 y Presidente Córdova Tel: (593 7) 283 5961 (593 7) 283 5726 Portoviejo

Calle Olmedo y Alajuela, esquina Tel: (593 5) 263 4951 (593 5) 263 5810

		CUATRIME STRE 3				
		CUATRIME STRE 2	v			
		CUATRIME STRE 1		39088.00		
		COSTO CUATRIME CUATRIME TOTAL CON STRE 1 STRE 2 (Dolares)	39088 00		<u>s</u>	
	9	JNIDAD etro, litro etc)	UNIDAD			
	OT DI GOOD	CANTIDA D ANUAL	-	TOTAL		
	INFORMACION DETAIL ANA DELOS BRODICTOS	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contralación)	CONTRATACIÓN DE ESPACIOS PUBLICITARIOS EN EL 11 ENCUENTRO DE GESTIÓN PÚBLICA 2014			
PAC 2014		TIPO COMPRA (Blen, obra, servicio o consultoria)	SERVICIO			
INCLUIR CUADRO 1 DETALLADO REFORMA PAC 2014		TE ORGANISM CORRE CATECORIA COR A INVELS	83690 01.1			
RO 1 DETA		CORRE	0000		0	
CUAD		PRGANISM O	0000		SUPERINTENDENTE DE BANCOS Y SEGUROS	
		JEN /	000		\ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \	
		ON AUXILI	000000	1	Chaco	
		GEOGRA RENGLO FICO N	530218	\	E BAN	
		FICO	1701		S	
		OBRA	8		Ab. Pe. ITENDER	
		ACTIMD	100		ZZ	
		PROYEC	8		UP ER /	
		SUBPR OGRA MA	000		σ	
		PROGRA SUBPR PROYEC ACTIVID OBRA	30			
		UNIDAD UNIDAD EJECUTO DESCONCENT RA RADA	0000			
		UNIDAD EJECUTO D	0000			
		EJERCICIO	2014			